

**Minuta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.**

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-**Buenas tardes, Presidenta Municipal, Síndico, compañeros Regidores y Regidoras Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto; así como a nuestros directores y a todas las personas presentes. Gracias por su asistencia. Damos inicio siendo las 12:24 a esta sesión del 12 de enero del 2017. Por lo anterior me permito pasar la lista de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar.

|  |  |
| --- | --- |
| **Presidenta María Elena Limón García** | **Ausente** |
| **Síndico Juan David García Camarena** | **Presente** |
| **Regidor Adenawer González Fierros** | **Presente** |
| **Regidor Miguel Carrillo Gómez** | **Representación** |
| **Regidor Luis Armando Córdova Díaz** | **Presente** |
| **Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada** | **Representación** |
| **Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez** | **Presente** |
| **Regidor Alfredo Fierros González** | **Presente** |
| **Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza** | **Presente** |
| **Regidor Miguel Silva Ramírez** | **Presente** |
| **Regidor Iván González Solís** | **Representación** |
| **Regidora Silvia Natalia Islas** | **Presente** |
| **Regidora María del Rosario de los Santos Silva** | **Presente** |
| **Regidora Rosa Pérez Leal** | **Presente** |
| **Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna** | **Presente** |

Se declara Quórum legal por lo que daré lectura para su aprobación el siguiente orden del día:

**Primero.-** Lista de Asistencia y verificación del Quórum legal.

**Segundo.-** Lectura y aprobación del Orden del Día.

**Tercero.-** Análisis y discusión de la iniciativa que tiene por objeto se subsidie el pago del consumo del suministro de energía eléctrica a los espacios del Consejo Municipal del Deporte, así como a las unidades deportivas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Cuarto.-** Análisis y discusión de la propuesta de otorgar en comodato la fracción de un predio urbano con superficie de 14 m2, ubicado en Calle Salvador Orozco Loreto, esquina con calle Arrayan, dentro de la plaza Cívica de las Huertas.

**Quinto.-** Análisis y discusión del proyecto que tiene por objeto, otorgar en comodato a favor de la Arquidiócesis de Guadalajara A. R. respecto al área para la construcción de un templo, ubicado sobre Avenida Abedul Y las Calles Eucalipto y Calzada San Martin en el fraccionamiento Arboledas de San Martin.

**Sexto.-** Asuntos generales

**Séptimo.-** Clausura de la reunión.

Por lo que les pregunto, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, levanten la mano.

Aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día, les pido pasemos al tercer punto: Análisis y discusión de la iniciativa que tiene por objeto se subsidie el pago del consumo del suministro de energía eléctrica a los espacios del Consejo Municipal del Deporte, así como a las unidades deportivas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Por lo cual les solicito se de el uso de la voz a nuestra Directora del COMUDE, Lorena

**Lorena Maytte Corona.-** Muy buenos días a todos, pues nada mas para aclararles que hay un adeudo que tiene varios años, no es nuevo, no es de esta administración lo que se debe en los espacios deportivos, y bueno para dar cumplimiento también a los compromisos que se hizo a través del Instituto de las Mujeres, dar seguridad a las mujeres, niñas y adolecentes del municipio pues es importante tener en orden esta parte de las luminarias, sobre todo en los espacios donde hay niños, y para evitar también la propagación de células delictivas y trafico de drogas, si esta iluminado permitimos menos este tipo de actividades, no se si tengan alguna duda

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Desde cuando es el adeudo?

**Lorena Maytte Corona.-** El adeudo es desde hace dos administraciones atrás, donde no se pagaron ni un solo centavo de luz en espacios deportivos, quiero decirles que en este momento hay sesenta espacios deportivos, registrados ante Obras Públicas solo tienen cuarenta y seis, hay algunos que no se han entregado los mobiliariospor eso no tienen el total de estos espacios y el adeudo hasta este momento es de cincuenta y un espacios deportivos, quiere decir que ya están los sesenta registrados, no todos tienen luz, hay algunos también que hay gente vecinos que se cuelgan de la luz de las unidades, que esto también ya lo está viendo el licenciado Juan José, ya hubo una revisión de quienes eran los que se estaban colgando, había un caso donde un jardín de niños que estaba usando la luz de una unidad deportiva y los recibos nos llegan a nosotros

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**.- Si, la cuestión es precisamente de cuanto estamos hablando del adeudo?

**Regidora Mirna Citlalli Amaya e Luna**.- Si quieren vamos por partes, hasta aquí hay alguna pregunta para la Directora del COMUDE con las unidades?

**Sindico Juan David García Camarena.-** Los recibos está a nombre del COMUDE, o a que nombre aparecen?

**Lorena Maytte Corona.-** Hay unos reportes que están a nombre del Consejo Municipal del Deporte y otros a nombre del Ayuntamiento de Tlaquepaque, no todos están a nombre de COMUDE

**Regidora Mirna Citlalli Amaya e Luna.-** Regidor Ríos.

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza.-** Buenas tardes a todos compañeros, hace unos meses presente una propuesta de un tema relativo al COMUDE apoyándome con mi amiga la directora del COMUDE, este no es un tema nuevo, es un tema que ya tiene muchos años y cuando se realizo el proyecto de presupuesto de egresos no se contemplo y el tema que manejaba el sindico municipal que tiene que ver con que pudiera el municipio haber presupuestado algún recurso para poder poner en orden este tema y no necesariamente pagar la totalidad, es una enorme cantidad de recurso que se tendría que invertir, pero que sin embargo pudiera subsidiarle una parte al COMUDE, en ese sentido, yo estaría a favor de que el municipio hace un esfuerzo para estos espacios de recreación social y poder ayudar al COMUDE, es cuanto

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Muchas gracias, si lo contemplamos, Anda Castillo en representación de nuestro tesorero municipal, le daremos uso de la voz para que nos diga si hay o no presupuesto

**Lic. Sonia Guadalupe Anda Castillo.-** Tengo el pago pendiente de la luz del COMUDE por el monto de $21,950, es lo que está pendiente, y si hay presupuesto para esto y se toma en cuenta, también hay presupuesto para subsidiar y la parte que viene en las iniciativas registradas, vienen en los recibos por parte del COMUDE y la otra por parte del Ayuntamiento son en total $197,074, por mes, si hay recurso para esto

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**.- Nada mas una duda, lo que comentan que si está presupuestado, de que partida lo vemos contemplado en el presupuesto 2017?

**Lic. Sonia Guadalupe Anda Castillo.-** No tengo yo ese dato, solo el tesorero

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez**.- Entonces si se subsidia?, prácticamente tenemos el recurso para subsidiar

**Lic. Sonia Guadalupe Anda Castillo.-**  En este momento los 197 mil pesos mensuales se generan de 51 espacios, pero no todos tienen recibo, vienen del adeudo que tenemos, en algún momento el licenciado me dijo voy a hacer los contratos y yo le dije no, no me hagas contratos ya no quiero más luz, hasta no saber si vamos a tener para pagar, entonces falta que algunas se regularicen y empiecen a contar y a generar

**Regidor Adenawer González Fierros.-** Buenos días a todos, escuchando unos comentarios yo propondría que se de presupuesto para hacer los pagos correspondientes de los adeudos, nada mas lo que si no me cuadra en lo de COMUDE, tengo entendido en que se basan para hacer el pago correspondiente, yo quisiera ver de qué manera se regulariza cuales si son predios de COMUDE y cuáles no, eso basta para hacer los pagos correspondientes

**Sindico Juan David García Camarena.-** A mí se me ocurre que no es un tema tan sencillo, son recursos que son auditables, es decir que nos van a fiscalizar la Auditoria Superior del Estado, y el gasto debe hacerse correctamente si no lo van a observar entonces creo que debemos ver entonces creo que debemos ver otras particularidades legales y administrativas antes de tomar una decisión, a que me quiero referir. Primero pues ver a nombre de quien esta, si está a nombre del municipio antes de tomar una decisión. Creo yo que ni siquiera necesito la aprobación del ayuntamiento aparente el deudor somos nosotros. Creo que no se requiere mayor trámite habrá que ver las que estén a nombre del consejo cuando, como y porque se están haciendo los cambios, a mi me gustaría pensar, inclusive en el decreto creación del OPD, en reglamento orgánico interno para ver si funciona como administración, no es únicamente la promoción del deporte, si lo recibos se cambiaron y no tiene la administración de las áreas deportivas y esas las controla el municipio, yo creo que sería lo más sano pagar la luz independientemente de la vida deportiva, la promoción del deporte para cada área correspondiente pagar lo que hay, pagar los recibos que son, regresar ese subsidio y que el municipio no aparezca como deudor, partiendo en lo correcto saber si están a nombre de uno o del otro para saber como van a funcionar, para que no sea materia de una auditoria superior, el peor del caso mencionaron que existen do unidades deportivas no registradas por Obras Públicas, pero ustedes ya las tienen en funcionamiento, creo que tienen problemas con las constructoras, ahí es un tema muy distinto, ahí no podemos pagar un recibo a tu nombre de un particular, entonces la factura va a ser a nombre de un tercero , entonces esos tendrán que tener un procedimiento propio en Desarrollo Urbano para los cuales no se han hecho la entrega y recepción, creo que vale la pena revisar unidad por unidad, los tiempos e incluso la OPD para ver si se le otorgo la administración de los inmuebles o únicamente la unidad deportiva para saber como debe de estar registrados los recibo y que únicamente haríamos con el subsidio y volverse a registrar a nombre del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Lic. Sonia Guadalupe Anda Castillo.-** Justamente son tres temas diferentes, si dentro del reglamento viene que estos inmuebles pasan a la OPD y se hacen Obras Públicas, ellos reciben la obra y después no la entregan a nosotros como en comodato y la firmamos, sin embargo no todas están recibidas por eso unas están en el Ayuntamiento y los recibos están ahí y de las que si están recibidas unas tienen recibos como consejo municipal, están las terceras que están en el limbo que ni están recibidas ni en Obras Públicas ni tampoco por el COMUDE, hay algunas que en este momento se va a hacer la entrega de dos en Parques del Palmar que es de grupo San Carlos que ellos acaban de hablar que están haciendo el tramite para entregar apenas en el Ayuntamiento y ya después a nosotros porque le dije que no le podríamos recibir que así no era el tramite, entonces a mi si me gustaría revisar el reglamento porque tampoco en la conformación del COMUDE y creo que si seria bueno revisarlo, replantearlo y subirlo al Ayuntamiento para que se vote el nuevo reglamento o a lo mejor constituir con ese nuevo reglamento del COMUDE y si dejarlo como muy claro para que como usted dice quien mucho mejor que el Ayuntamiento que tenga la posición de la parte

**Regidora Marcela Guadalupe Aceves Sánchez.-** Es en base a la información, que inclusive han comentado algunos de mis compañeros Regidores, por su puesto la propia Licenciada Director del COMUDE, seria importante q1ue para analizar puntualmente que pudiéramos tener la relación de las que pertenecieran, las que tienen que regularizarse y las que tienen proceso para poder subsidiar mejor dentro de las 60, no se si tengan contemplado que las que si tienen ese tipo de servicio al final de cuentas son las que vamos a subsidiar, existe el recurso por parte de la Tesorería, pero a lo mejor lo que tendríamos que hacer es una relación puntual de cada una de las relaciones de cada uno de los centros deportivos que pertenecen al propio COMUDE los que pertenecen al Ayuntamiento y ver cuales podemos ir subsidiando y saber el proceso ya se jurídico en base al proceso y sustentarlo reglamentariamente bien lo dice la Directora, si también tenemos las lagunas legales en el limbo la situación es que también tenemos que subsidiar este tipo de servicios que también precisamente tienen un costo social, entonces presidenta a ver si pudiéramos ahorita a lo mejor en lo general se nos h presentado información tener mas puntualmente información de la relación que pertenece al Ayuntamiento como COMUDE que están en proceso de la regularización y por supuesto llevar un proceso de subsidio que por su puesto cumplan con todos los requisitos

**Regidor Luis Armando Córdova Díaz.-** Buenos días compañeros, creo que este tema es mas complejo, el subsidiar al OPD como lo dice el compañero Sindico, podemos incurrir en malversación de recursos públicos, en la iniciativa que presenta el compañero Orlando en la cual hace alusión en lo que expresa la dirección de COMUDE en la cual no expresa el contenido o la realidad de un diagnostico, entonces las aportaciones que hacen los mismo compañeros que hacen el uso de la voz parece que estamos en contra de que se regularice la situación del pago del suministro federal, y creo que no es así, creo que todos estamos como personas responsables buscando la solución a la problemática sabiendo que si empezamos a realizar los subsidios las demás dependencias también nos van a empezar a pedir lo mismo, valdría la pena que revisaran tanto e la dirección de deportes como en l de cultura y cualquier organismo municipal y que no fueran organismos descentralizados sino tienen la capacidad suficiente para pode prestar el servicio, yo creo que si seria oportuno que se hiciera un diagnostico a la brevedad cuando la presidenta de esta comisión así lo decida para buscar una salida clara al respecto

**C. Lorena Maytte Corona.-** El regresar como a un instituto del deporte seria como ir en contra para el progreso del municipio, incluso los municipios mas pequeños del Estado se conforme como COMUDE, lo que eso significa que podemos bajar un recurso federal para la inversión en el municipio sino seria sumarle mas gastos al ayuntamiento y tendría que absorber mas nomina y todo, entonces significa como ir para atrás, yo con todo respeto lo digo, yo si me gustaría decir e incluso en la Junta de Gobierno donde estuvieron algunos invitados, algunos Regidores que pertenecen a esta Junta de Gobierno, la persona encargada del municipio de CODE Jalisco se lo dijo es el único municipio donde el COMUDE no tuvo incremento y yo les puedo decir de la zona metropolitana Tonalá que tienen nueve unidades tiene once millones de presupuesto, tengo sesenta unidades y tengo tres millones de presupuesto

**Regidor Luis Armando Córdova Díaz.-** Cuantos recursos federales lograron gestionar para el 2016?

**C. Lorena Maytte Corona.-** Se bajo a través de CODE Jalisco, material deportivo pero no hubo ninguno para inmuebles, ahí también nos detuvieron para bajar ese recurso por el hecho de que no tenemos escrituras de posesión de los terrenos para poder bajar ese recurso, hay un recurso que estamos esperando que se prometió que por los recortes que se hizo, que era un recurso para la alberca olímpica porque queríamos dejar una alberca en el municipio, es el único municipio de la zona metropolitana que no tiene alberca y bueno nos dijeron que si no los iban a dar y no ha llegado 145 millones fue lo que prometieron

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Quienes estén por la afirmativa levanten su mano, cedemos el uso de la voz a nuestro Director Juan José Ríos de Alumbrado Público

**Lic. Juan José Ríos.-** Gracias buenas tardes, no me traje copias para todos, lo que si les puedo hacer llegar es un listado de la situación actual de las unidades que tengo registradas únicamente que tienen contrato con Comisión de Electricidad, me estoy enterando que tenemos nueve mas de esta unas tiene contrato, afortunadamente los diálogos con Comisión Federal no han ejecutado alguna acción legal contra el municipio, hemos estado haciendo convenios dentro de uno de ellos, se incluyo una cancha deportiva de Cinco de Mayo, este estimado lo comento Sonia hace un momento, estamos arrastrando un estimado de adeudo de 213,250 pesos que es lo que ya restra de haber subsanado el apoyo por parte de nosotros a Tesorería el adeudo de hecho a habido adeudos desde hace ocho años y quedaría hasta ahorita de ser un estimado mensual 197,074 pesos que van a gasto corriente en dado caso que mes con mes ya se pagara ya se pagara la electricidad para las canchas de COMUDE por parte del Ayuntamiento, lo que si es que l mayoría de los contratos, le contesta el Sindico hace un momento no se ha hecho cambio de razón social y según los datos de Sonia en Tesorería nada mas la unidad de Álvarez del Castillo es la que esta a nombre de COMUDE

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza**.- Ya con un poco mas de información se cuenta tenemos un poco mas precisa la respuesta, ya viendo la propuesta de subsidio, aquí en este municipio a quien se estaría subsidiando al resto de unidades que si están a nombre de COMUDE o estamos hablando de los que están a manera municipal como dijo el Sindico seria una ampliación al presupuesto.

**Sindico Juan David García Camarena.-** Entraría dentro de gastos del subsidio, no necesita revolverlo con el caso del COMUDE, nada mas concentrándonos en el listado de unidades deportivas y esto nos conviene para analizar la situación que le conviene al municipio que Patrimonio y las demás unidades deportivas vayan cambiando al nombre de COMUDE y se conserven al nombre del municipio los recibos como la administración de los inmuebles, yo creo que muy distinto seria independientemente el objeto el OPD en la administración del deporte

**Regido Luis Armando Córdova Díaz.-** A mi me gustaría probablemente estaríamos viendo algunas inquietudes a efectos legales, la comisión en conjunto con los de COMUDE se pudiera hace un proyecto de dictamen y sin caer en una ilegalidad

**Regidor Alfredo Fierros González.-** Yo hace rato le iba a sugerir a la directora para que nos hiciera llegar una lista y complementar, yo creo que es interesante analizar esas listas, porque yo veo una cancha de básquet ball que esta en Santa María a dos cuadras hacia el oriente en Santa María Tequepexpan que esta abandonada si ese espacio no lo retoma patrimonio tiene mas de 15 o 20 años de abandonada, se puede poner un campo de futbol rápido y desgraciadamente en Santa María no hay muchas unidades deportivas y sabemos que hay administraciones que pierden los espacios, a lo mejor un particular llega y bardea, es interesante analizar y de alguna forma pedir al de alumbrado por ejemplo la unidad que esta en el cerro de San Martin que es la única y la otra que esta en San Martin de arriba y San Pedrito entonces si seria la unidad que esta en el cerro por la calle Independencia en donde actualmente se hace la Judea, creo que ya esta sin alumbrar y como decía es el nido de gente que se droga pero seria interesante saber cuantos espacios tenemos y si en mi caso que he visto ese espacio de Santa María pues poder manifestarlo, como decía la directora van a bajar recursos y promover algo y como decía yo esa canchita que esta abandonada de 15 años, entonces si son 15 por 30 metros, entonces yo creo que abarca un área muy importante de este pueblo de Santa María

**Regidor Adenawer González Fierros.-** Aunado y apoyando la propuesta de mi compañero Regidor Luis Armando Córdova la vedad se me hace viable se haga un dictamen junto con la Directora de COMUDE para que en Sesión de Cabildo se pague lo que es del Ayuntamiento y se vea el financiamiento de COMUDE o al nombre del Instituto Municipal de la Juventud checar el financiamiento del COMUDE porque estoy viendo ahorita los recibos y están algunos a nombre del Instituto Municipal de la Juventud, otros al Ayuntamiento de Tlaquepaque para avanzar con el tema del deporte con los ciudadanos y seria buena la propuesta de hacer el dictamen y para que todas las unidades que pertenezcan a COMUDE hagan sus pagos correspondientes

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Ahora si les parece partimos la propuesta que nos hace el Regidor Córdova y Adenawer de preparar el proyecto de dictamen para las modificaciones y análisis de como va a quedar el subsidio de COMUDE y lo veamos en la siguiente sesión si así lo consideran necesario para su aprobación

**Regidor Alfredo Fierros González.-** Ahorita las unidades tienen **l**uz actualmente?

**Lic. Juan José Ríos.-** En algunas si esta suspendido y para no tener problemas legales con la Comisión y no hacer conexiones ilícitas

**Regidor Alfredo Fierros Gonzales**.- Nomas yo estaría a favor de que se pagaran porque los ciudadanos no saben si hay estas broncas y ellos ven que las unidades deportivas es como si no tuvieran servicio

**Lic. Juan José Ríos.-** De hecho aprovechando que están los Regidores presentes también dieran una partida para Alumbrado Público y otro para todo el mantenimiento deportivo de nuestro presupuesto corriente para nuestras canchas y si va como que diferente por que es mas para las calles, pero si hemos habilitado varias canchas deportivas.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Que les parece si nos vemos el próximo martes para darle continuidad y presenta el dictamen y lo revisemos y pasemos a su aprobación si así lo determinan

Una vez concluido el tercer punto de la orden del día pasamos al cuarto punto

**Regidor Luis Armando Córdova.-** nada más con el tema anterior si fuera posible que se haga una mesa de trabajo para ver el dictamen y saber si vamos a aportar en los diferentes temas y llegue antes del martes lo mas solventable posible.

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Una vez concluido el tercer punto de la orden del día pasamos al cuarto punto, al tramo de la iniciativa presentada por el Sindico municipal para que se otorgue en comodato la fracción de un predio urbano con superficie de 14 m2, de predio urbano ubicado en Calle Salvador Orozco Loreto, esquina con calle Arrayan, dentro de la plaza Cívica de las Huertas, donde se encuentra construido un baño publico y una caceta, el solicitante al comodato es el Sindicato Corona de Permisionarios, trabajadores de taxis, transporte publico privado y automotriz, marítimo y aéreo y paquetería y mensajería industrial, comercio y construcción local federal, similar con nexos de Jalisco al cual se encuentra afiliado el sitio 117 Loma Bonita por medio el ciudadano Octavio Ávila Núñez, secretario general del Sindicato, Octavio Ávila Núñez si acredita la personalidad como secretario general del Sindicato, ya existía un contrato de comodato llevado con este fin pero el delegado interno del sitio 117 del ciudadano Ignacio Piccaso González cuya vigencia termino el 30 de septiembre del 2015, dicho contrato se encuentra en los archivos de la Dirección de Patrimonio, no existe inconveniente alguno por parte de la Dirección de Patrimonio para otorgar el comodato, esto lo manifiesta también la dirección de Patrimonio por medio de un oficio hacia el sindicato dentro de los archivos de la Dirección General de Políticas Públicas no existe proyecto alguno para este espacio o destino alguno para este espacio alguna otra petición como antecedente, no se si alguien tenga un comentario en relación a este tema

Buenas tardes, como sabemos el sitio tiene bastante tiempo, no tienen mas espacio mas que en la será y una caceta donde tienen ahí su baño, ellos por lo general barren ahí le dan su mantenimiento para mi no hay ningún inconveniente

**Regidora Mirna Citlalli Amaya de Luna.-** Muy bien, entonces si están en la afirmativa de que se regularice la situación que guarda este contrato, favor de manifestarlo levantando su mano

Aprobado por unanimidad, entonces una vez en sesión estaremos presentando el proyecto, una vez concluido el cuarto punto de la orden del día, les pido pasemos al quinto punto, esta propuesta tiene por objeto entregar en comodato a favor de la Arquidiócesis de Guadalajara A. R. respecto al área para la construcción de un templo, predio municipal que abarca 1060 metros cuadrados, para antes damos la bienvenida de nuestra Presidenta Municipal ubicado sobre Avenida Abedul Y las Calles Eucalipto y Calzada San Martin en el fraccionamiento Arboledas de San Martin, de acuerdo al catalogo informativo de elección de patrimonio, el predio se encuentra como espacio de equipamiento institucional lo cual es apto para que se lleve a cabo la construcción de una iglesia, adelante Regidor

**Regidor Luis Armando Córdova Díaz.-** En este tema me gustaría, como dice el Regidor Alfredo Fierros y Adenawer que s están muy identificados en esa zona, saber si es lo adecuado revisar la construcción de un templo en ese predio particular

Yo tendría que tipo de templo, que iglesia católica

**Regidor Adenawer González Fierros.-** Yo no tendría ningún inconveniente, yo creo que me gustaría tener más acercamiento con algunas personas que llevan a cabo el proyecto para reforzar

**Regidor Alfredo Fierros González.-** De hecho creo Licenciado Córdova si seria importante ver si es para la arquidiócesis una iglesia seria sin denigrar a los pastores, hacen su compra, se van y desaparecen entonces aquí hay mas formalidad, entonces yo creo que si estaríamos a favor, en esa área no se contempla ninguna parte espiritual o algo que oriente a la gente entonces ahorita no hay iglesia, yo estoy a favor

**Regidora Mirna Ciltlalli Amaya de Luna.-** Muchas Gracias, hago mención que el lote esta todavía baldío la dirección de Patrimonio mediante un oficio manifiesta no haber inconveniencia en que se instale el templo, previa entrega del proyecto, no se si alguien mas tenga otra aportación, entonces les parece si les pedimos a los Regidores que analicen el tema, entonces si no tienen ningún inconveniente, los que estén por la afirmativa pueden manifestarlo levantando la mano

Aprobado por unanimidad. Una vez discutido el quinto punto de la orden del día, les pido pasemos la sexto punto asuntos generales, si alguien tiene algún punto que tratar les pido que lo hagan levantando su mano

**Regidora María de los Santos Silva.-** Yo, nada mas recordarle el tema que esta pendiente sobre lo de las oficinas de movilidad, he estado teniendo reuniones con el área de movilidad del Estado y han seguido cuestionando sobre este tema, le comente a ellos que usted estaba pidiendo lo que son los informes de Protección Civil, para ver en que condiciones esta y ver que es lo que se necesita para hacer la reparación del inmueble pero también tengo entendido que no hay ningún comodato ni por escrito al respecto, entonces nomas recordarles eso por favor

**Regidora Mirna Ciltlalli Amaya de Luna.-** Les mandamos algunos oficios a Obra Publica, estamos esperando las respuestas para iniciar el proceso, bueno si no hay otro tema que tratar, una vez cumplido todos los puntos pasamos a la clausura de la sesión, por lo que siendo las 01:05 se da por concluida esta sesión de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto

**ATENTAMENTE.**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. A 12 de enero del año 2017.**

**Regidora Mirna Citlalli Amaya De Luna**

**Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Presidenta Municipal María Elena Limón García**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Síndico Juan David García Camarena**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Miguel Silva Ramírez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Alfredo Fierros González**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Adenawer González Fierros**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Miguel Carrillo Gómez**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Luis Armando Córdova Díaz**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**

**Regidor Edgar Ricardo Ríos de Loza**

**Vocal de la Comisión Edilicia de Hacienda Patrimonio y Presupuesto.**